



ALCALDÍA DE PASTO
Despacho del Alcalde

DECRETO 0044 DE 2026

(03 MAR 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE TERMINA UNA ENCARGATURA Y SE HACE UN
NOMBRAMIENTO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por las
leyes 136 de 1994 y 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015,

C O N S I D E R A N D O.

Que mediante Decreto 0033 del 13 de febrero del 2026 se encargó de las funciones
del empleo SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD,
Código 020, Grado 12, dependiente del Despacho del Alcalde de la Alcaldía
Municipal de Pasto, a la doctora DIANA LIZETTE MARTINEZ DELGADO,
identificada con cédula de ciudadanía número 1.085.252.128 de Pasto, por tres (3)
meses o hasta tanto se nombre un titular.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto.

D E C R E T A:

ARTÍCULO PRIMERO. – Terminar el encargo realizado mediante Decreto 0033
del 13 de febrero de 2026 a la doctora DIANA LIZETTE
MARTINEZ DELGADO, identificada con cédula de
ciudadanía número 1.085.252.128 de Pasto, del empleo
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
COMPETITIVIDAD, Código 020, Grado 12, dependiente
del Despacho del Alcalde de la Alcaldía Municipal de
Pasto.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Nombrar al doctor, OSWALDO DARIO ARCOS
ZAMBRANO, identificado con cédula de ciudadana
número 1.085.660.136 San Pablo (N), como
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
COMPETITIVIDAD, Código 020, Grado 12, dependiente
del Despacho del Alcalde de la Alcaldía Municipal de
Pasto.

ARTÍCULO TERCERO. - Ordenar a la Subsecretaría de Talento Humano, la
gestión de todos los actos de comunicación, posesión,
previo agotamiento de los requisitos y documentos
legales vigentes



ALCALDÍA DE PASTO
Despacho del Alcalde

DECRETO 0044 DE 2026

(03 MAR 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE TERMINA UNA ENCARGATURA Y SE HACE UN
NOMBRAMIENTO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION

ARTÍCULO CUARTO. - El presente Decreto rige a partir de la fecha de su
expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, 03 MAR 2026

NICOLÁS MARTÍN TORO MUÑOZ
Alcalde Municipal de Pasto

Aprobó: WILDER AYBERIO CALDERÓN MORILLO
Jefe de Oficina de Asesoría jurídica del Despacho

Revisó: GINNA TATIANA ORTEGA CERÓN
Subsecretaria de Talento Humano

Proyectó: JESUS ANDRES ESTRADA CORTES
Contratista TH